



Expediente
2015 / 637 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 38/2015 Nº 2015/637-INT. Refª: EOGP0226PMS/EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º. 16 de octubre de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 16 de octubre de 2015. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2015, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 38/2015 del Presupuesto de gastos de 2015 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 4.000,00 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
04 32600 48004	Convenio para primaria y secundaria de material y comedor escolar	4.000,00			
			47001	Subv. entidades financieras	4.000,00
TOTAL		4.000,00 euros			4.000,00 euro

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252413300357046422 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

